

Presentación: génesis de la Revista Bioética

Sérgio Ibiapina F. Costa¹

1. Universidade Federal do Piauí, Teresina/PI, Brasil.

El final de la década de 1980 estuvo marcado por una sucesión de acontecimientos políticos y sociales en el país, que motivaron al Consejo Federal de Medicina (CFM) a enfrentar desafíos, al comprometerse, inicialmente, con la elaboración de un nuevo Código de Ética Médica¹, con la inclusión de capítulos que responden al clamor de la sociedad, como el “Capítulo VI: Donación y trasplante de órganos y tejidos” y “Capítulo XII: Investigación médica”, con la colaboración de las entidades federativas.

En 1989, se renovaron los miembros de la autarquía federal con representaciones de todos los estados y del Distrito Federal, en la ingente tarea de implementar, en consonancia con el parlamento, leyes que complementarían el marco legal del país tras la promulgación de la Constitución Federal el 5 de octubre de 1988². Todavía en 1989, en un acto democrático largamente esperado por 140 millones de brasileños tras el fin de la dictadura militar, se realizaron elecciones para el primer presidente civil de la República, y el presidente electo tomó posesión el 15 de marzo de 1990, lo que constituyó una vana esperanza para la nación.

Este era el escenario que enfrentaban los miembros del CFM en ese momento, preservando los atávicos principios deontológicos, sin perder de vista el horizonte de lo que ocurría en otros países del continente, especialmente en el campo de la ética aplicada. Reverberaba entre los pares la certeza de que ninguna categoría profesional podría ser protagonista exclusiva en la solución de diversos conflictos morales.

Con ese propósito y, en asociación con el legislativo, colaboró en el refinamiento de las normas, disciplinando la legislación del Sistema Único de Salud (SUS), pero tomando la iniciativa de anticiparse al parlamento en la definición de criterios técnicos y éticos para la elaboración de resoluciones sobre muerte encefálica (1991), así como en la tarea de ofrecer a la sociedad los criterios éticos de la

reproducción asistida (1992), además de disciplinar cuestiones deontológicas relevantes que siguieron al advenimiento del VIH/sida, y la confidencialidad fue uno de los principios más debatidos.

No era raro que diversas iniciativas políticas exigieran a los parlamentarios asistir a la sesión plenaria del CFM para discutir los temas más candentes, con la mirada dirigida al pluralismo de ideas en el campo de la ética. Luego de abrir espacios de discusión con los países que formaban parte del Mercosur, se comenzó a percibir que las escuelas de medicina de los países vecinos estaban seducidas por la bioética, manteniendo alianzas bastante avanzadas con centros dedicados a ese nuevo mantra multidisciplinario, tanto con países anglosajones como con europeos, cunas del nuevo saber desde inicios de la década de 1970.

Por ello, se consideró conveniente crear una revista dedicada a la bioética en el país, debido a un desfase de dos décadas. En medio de la discusión de este asunto con Gabriel Oselka, ex presidente del CFM, a mediados de 1992, se decidió involucrar a Ivan de Araújo Moura Fé, entonces presidente del CFM, en la defensa de la creación de la revista denominada *Bioética*, patrocinada por el CFM. Este aceptó la idea, con el compromiso de presentar la propuesta a la dirección y, si fuera aprobada, llevar el proyecto al pleno para su consideración.

Pese a las justificaciones de los responsables del proyecto, en la ocasión de la reunión plenaria para deliberar sobre el tema en cuestión, varios miembros del consejo manifestaron su apoyo a la creación de la revista, siempre y cuando se llamara Ética Médica. Con la hábil defensa del presidente del CFM para la creación de la revista, con autonomía del Consejo Editorial (CE) y su carácter multidisciplinario, el título de la revista quedó entonces refrendado como *Bioética*.

Al final de esta reunión, se programó un encuentro ampliado con Crescêncio Antunes,

vicepresidente del CFM, para la semana siguiente, con la participación de Francisco Costa, Joaquim Clotet, Délio José Kipper y Genival Veloso de França, en la sala de la biblioteca del Consejo, entonces ubicada en el Edificio Venâncio 2000, en Brasilia. En esa oportunidad, se propuso una definición básica del CE, discutiéndose además el tiraje, frecuencia, propuesta de contenidos, portada y formato, entre otros temas. Se estableció un tiraje inicial de 6.000 ejemplares con una periodicidad semestral.

Había la necesidad de superar otro obstáculo: los consejeros federales serían reemplazados por profesionales invitados de diferentes áreas del conocimiento, aunque la CE todavía contaba con mayoría de médicos en su composición. Se defendía que el cargo de editor siempre lo desempeñaría un consejero en ejercicio del CFM. Además, los nombres invitados a componer el CE deberán ser aprobados o incluso sugeridos por el pleno, a propuesta de los editores de la revista.

Cabe resaltar que, debido a la falta de estructura y escasez de servidores en la autarquía, la dirección autorizó la contratación de profesionales externos para realizar diferentes tareas, sin olvidar que cualquier contratación solo podía realizarse mediante convocatoria pública, lo que demandaba tiempo, y el objetivo de los editores era lanzar el primer número de la revista en mayo de 1993.

El primer encuentro entre los editores Sérgio Ibiapina y Gabriel Oselka se programó para mediados de septiembre de 1992. En ese momento, varios nombres ya habían aceptado la invitación para unirse al CE. Se aprovechó la oportunidad para reunirse con Tereza Hezim, responsable del diseño y formato de la publicación. Profesional de pocas palabras, seleccionó disimuladamente el color magenta para resaltar la portada del primer número de la revista. Se definió que el diseño gráfico debería incluir dos artículos separados escritos por articulistas invitados. También se decidió que el primer simposio se titularía “Sida y Bioética”, bajo la coordinación del infectólogo Guido Levi, quien sería el encargado de invitar a los participantes del simposio con sus respectivos artículos.

A principios de octubre de 1992, se reunió por primera vez el CE de *Bioética* con la siguiente composición: editor Sérgio Ibiapina Ferreira Costa; editores asociados Gabriel Oselka y Balduino Barbosa de Deus; y los integrantes Antônio Carlos Mendes,

Joaquim Clotet, Délio José Kipper, Franklin Leopoldo e Silva, William Saad Hossne, Sueli Gandolfi Dallari, Genival Veloso de França y Marco Segre. Cabe señalar que, en esa oportunidad, el pleno aún no había aprobado la resolución de creación de *Bioética*. Franklin Leopoldo e Silva fue invitado a escribir el artículo “Breve panorama histórico de la ética” y Joaquim Clotet a colaborar con el artículo titulado “¿Por qué la bioética?”. Ambos aceptaron la tarea, y se estableció un plazo ajustado para ello. A la vez, Ivan de Araújo Moura Fé fue invitado a escribir la introducción del número inaugural. Se acogió con agrado la idea de incluir las secciones: Caso Clínico, Bioética y Derecho, Dictámenes, Actualización Bibliográfica y Cartas, actividades a cargo de miembros del CE.

Cabe resaltar que el contenido que publicar no sufría ninguna interferencia por parte de la dirección o del pleno del CFM. Hubo un compromiso tácito de confianza total en el papel que debían desempeñar los editores. Esto puede considerarse una regla de oro para la supervivencia de cualquier revista, es decir, que su contenido no esté sujeto a ninguna interferencia.

No se pueden dejar de mencionar las adversidades. La muerte de Balduino Barbosa de Deus, antes del lanzamiento de la revista, causó un gran impacto entre los miembros del CE. En la semana anterior a su fallecimiento, acompañó a los demás editores a São Paulo con el propósito de revisar los artículos del simposio inaugural (“Sida y Bioética”) y adaptarlos, confiriendo uniformidad a los textos. Tras la comunicación verbal a la dirección del CFM, fue reemplazado por Jefferson de Vasconcelos Silva. Otra dificultad fue de carácter financiero, cuando ocurrió el secuestro de caja de las autarquías corporativas, debido a una medida económica adoptada por el recién electo presidente de la República, medida que usurpaba la autonomía de los Consejos e imposibilitaba el desplazamiento de los consejeros y el cumplimiento de la nómina salarial de los servidores. Esta cuestión solo se resolvió después de una reunión de todos los presidentes de las autarquías federales con la entonces ministra de Economía.

Dos eventos de bioética en el continente contaron con la participación de los editores y miembros del CE de la revista *Bioética*. A finales de 1993, el CFM fue invitado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a hacerse representar en el evento de inauguración del Centro

Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud, en Santiago de Chile, en alianza con la Universidad de Chile. Previamente a la ceremonia de inauguración de la sede, los invitados participaron en un taller, con derecho a manifestaciones de cinco minutos por parte de cada delegado del país inscrito, para presentar las actividades de bioética en el país que representaban. A continuación, el bioeticista estadounidense James F. Drane impartió una conferencia titulada “Preparación de un programa de bioética: consideraciones básicas para el Programa Regional de Bioética de la OPS”³. Observé que el conferencista usaba un *paper* y, al final, me acerqué a él para mostrarle el primer ejemplar de la revista; le pedí el texto para publicarla en español. La postura del profesor Drane fue de una elegancia sin precedentes, se limitó a solicitar una fotocopia a la secretaria de la Universidad de Chile. Así que salí del lugar del evento con una copia del texto.

Otro evento de gran importancia, con participación de editores y miembros del CE, fue el II Congreso Mundial de la International Association of Bioethics, en Buenos Aires, en 1994, oportunidad que nos acercó al profesor Volnei Garrafa, bioeticista con postdoctorado en Roma, en la cátedra del profesor Giovanni Berlinguer. Se aprovechó la oportunidad para invitar al doctor Volnei a formar parte del CE de la revista, y él aceptó la tarea sin dudarle después de haber contribuido al artículo titulado “El mercado de estructuras humanas”, publicado en el volumen 1, número 2⁴.

Es interesante que actividades paralelas, con la participación en eventos de otros países, proporcionaran contactos con varios bioeticistas, a ejemplo de José Alberto Mainetti y Juan Carlos Tealdi, con cursos estructurados de especialización en bioética, *lato sensu* y *strictu sensu*, en Buenos Aires, y Miguel Kottow, en Santiago de Chile, quien, posteriormente, cuando se le solicitó, siempre colaboró como articulista de *Bioética*.

Solo el 18 de marzo de 1994, la Resolución CFM 1.403/1994⁵ se publicó, con la siguiente disposición: *Decide patrocinar y editar la Revista de Bioética*. El artículo 3 de la citada resolución aseguraba que: *La línea editorial de la Revista BIOÉTICA es completamente independiente de la dirección y del Pleno del Consejo Federal de Medicina y es de exclusiva responsabilidad de su Consejo Editorial*. A su vez, el artículo 5 establecía lo siguiente:

(...) *Editor de la Revista BIOÉTICA el Consejero Sérgio Ibiapina Ferreira Costa, como Editores Asociados los Drs. Gabriel Wolf Oselka y Genival Veloso de França, y como miembros del Consejo Editorial los Dres. Antonio Carlos, Délio José Kipper, Franklin Leopoldo e Silva, Jefferson de Vasconcelos Silva, Joaquim Clotet, Marco Segre, Sueli Gandolfi Dallari y William Saad Hossne.*

La reunión de presentación de la resolución de creación de *Bioética* al CE contó con la participación de Ivan de Araújo Moura Fé, presidente del CFM, quien en sus primeras palabras confesó desconocer a la mayoría de los presentes, pidiendo luego que declinaran su nombre y la institución con la que mantenían vínculo académico.

En el transcurso del año 1995, se realizó un estudio sobre la existencia (o no) de Comités de Ética en Investigación (CEP) en la mayoría de los hospitales brasileños y se publicaron resultados preocupantes que demostraban la precariedad del número de CEP, en un artículo titulado “Comités de Ética en Investigación: estudio en 26 hospitales brasileños”⁶. También se mantuvo la precaución de traducir al portugués el documento elaborado, en 1993, por el Consejo de Organizaciones Internacionales de Ciencias Médicas (CIOMS), titulado *Directrices éticas internacionales para la investigación con seres humanos*⁷. La traducción al portugués del citado documento precedió a su versión en español.

Téngase en cuenta que las investigaciones con seres humanos publicadas en *Bioética* contribuyeron a la propuesta de revisar la Resolución 1/1988 del Consejo Nacional de Salud (CNS)⁸. La creación del Grupo Ejecutivo de Trabajo (GET), en 1995, a petición del CNS, órgano colegiado vinculado al Ministerio de Salud, contó con la participación del editor de la revista Sérgio Ibiapina y del miembro del CE, Dr. William Saad Hossne (coordinador del GET). Cabe añadir que varios miembros del GET ya habían colaborado como articulistas de la revista. El resultado de esa tarea realizada por un grupo de 16 miembros condujo a la elaboración de la Resolución CNS 196/96, destacándose la creación del sistema CEP/Conep⁹.

Una de las preocupaciones del CE fue dotar a la biblioteca del CFM de publicaciones sobre el tema, como libros y enciclopedias, además de suscripciones a revistas, especialmente aquellas

consideradas de referencia por los centros internacionales de bioética. Esto solo fue posible tras la inauguración de la nueva sede del CFM, que reservó espacio en su biblioteca para albergar nuevas adquisiciones. Con ese propósito, se aprovechó la paridad cambiaria de la época, y es muy probable que la biblioteca haya adquirido una gran colección sobre bioética.

Antes de concluir estas breves consideraciones sobre la concepción de la revista *Bioética*, cabe destacar el creciente número de autores nacionales y extranjeros que comenzaron a contribuir a la perennidad de la revista a partir de 1995. Crecía, por lo tanto, el interés en enviar artículos para presentación a su CE y posterior publicación.

Es difícil expresar la dedicación de los miembros del CE que se sacrificaban, intercambiando clases u otras tareas para asistir en persona a las reuniones del CE. Las actividades carecía de cualquier forma de remuneración, gratificaciones o ayuda de costo, y se limitaban al valor proporcional de las dietas de viaje y billetes de avión. Ese grupo también colaboró con otra publicación de gran repercusión para el CFM: en 1998, se elaboró el primer libro en el país que abarcaba varias áreas temáticas, titulado

*Iniciación a la bioética*¹⁰, con un tiraje de 20.000 ejemplares. Varios profesores de la disciplina confiesan haber utilizado esta publicación como referencia para los principiantes en bioética.

No se puede negar la forma artesanal en que se revisaban los artículos que llegaban a manos de Sulaima Leise da Silva, la secretaria, cuya dedicación aliviaba la faena de los editores. Es imposible olvidar la rapidez de la bibliotecaria Eliane M. Medeiros e Silva al adaptar las citas bibliográficas a las normas de publicación. La diligente tarea del incansable Napoleón Marcos de Aquino, en la revisión vernácula, que exigía celo y atención. La abnegación de la traductora Hélia de Souza Chaves Ramos, responsable de corregir o elaborar los *abstracts*. En suma, estas personas trabajaban con denuedo, sobrepasando el horario de permanencia en la sede del CFM cuando era necesario finalizar la agenda del ejemplar. Los demás colaboradores del CFM forman parte de este excepcional grupo de servidores hasta el día de hoy, ya que muchos siguen en actividad, contribuyendo, en lo que está a su alcance, a las publicaciones de la autarquía.

Así nació la *Revista Bioética*, publicación del Consejo Federal de Medicina.

El autor Sérgio Ibiapina F. Costa fué editor general de la Revista Bioética. El presente artículo es parte del homenaje de la revista al 80 aniversario del Consejo Federal de Medicina.

Referencias

1. Conselho Federal de Medicina. Resolução nº 1.246, de 8 de janeiro de 1988. Aprovação do Código de Ética Médica [Internet]. Diário Oficial da União [Internet]. Brasília, p. 1574-7, 26 jan 1988 [acesso 4 ago 2025]. Seção 1. Disponível: <https://tinyurl.com/yc6yzn2k>
2. Brasil. Constituição da República Federativa do Brasil de 1988. Diário Oficial da União [Internet]. Brasília, 5 out 1988 [acesso 4 ago 2025]. Disponível: <https://tinyurl.com/33mj3wt6>
3. Drane JF. Preparacion de un programa de bioética: consideraciones basicas para el Programa Regional de Bioética de la OPS. Rev. bioét. (Impr.) [Internet]. 2009 [acesso 4 ago 2025];3(1). Disponível: <https://tinyurl.com/m7b6abs6>
4. Garrafa V. O mercado de estruturas humanas. Rev. bioét.(Impr.) [Internet]. 2009 [acesso 4 ago 2025];1(2). Disponível: <https://tinyurl.com/4f8yw52s>
5. Conselho Federal de Medicina. Resolução CFM nº 1.403, 18 de março de 1994. Decide patrocinar e editar a Revista Bioética (revogada). Diário Oficial da União [Internet]. Brasília, p. 3.918, 18 mar 1994 [acesso 4 ago 2025]. Seção 1. Disponível: <https://tinyurl.com/t8msj2bd>
6. Francisconi CF, Kipper DJ, Oselka G, Clotet J, Goldim JR. Comitês de Ética em Pesquisa Levantamento de 26 Hospitais Brasileiros. Rev. bioét. (Impr.) [Internet]. 2009 [acesso 4 ago 2025];3(1). Disponível: <https://tinyurl.com/4w9eebde>

7. Conselho das Organizações Internacionais de Ciências Médicas – CIOMS. Diretrizes éticas internacionais para a pesquisa envolvendo seres humanos (CIOMS/OMS). *Bioética*. 1995;3(2):95-136.
8. Conselho Nacional de Saúde. Resolução n° 1, de 13 de junho de 1988. Dispõe sobre a aprovação das normas de pesquisa em saúde. *Diário Oficial da União* [Internet]. Brasília, 13 jun 1988 [acesso 4 ago 2025]. Disponível: <https://tinyurl.com/4bws8ets>
9. Brasil. Ministério da Saúde. Resolução n° 196, de 10 de outubro de 1996. Diretrizes e normas regulamentadoras de pesquisas envolvendo seres humanos. *Diário Oficial da União* [Internet]. Brasília, 11 out 1996 [acesso 4 ago 2025]. Disponível: <https://tinyurl.com/3w7merp5>
10. Costa SIF, Oselka G, Garrafa V, coord. Iniciação à bioética [Internet]. Brasília, DF: Conselho Federal de Medicina; 1998 [acesso 7 ago 2025]. Disponível: <https://bit.ly/40U1IZ7>

Sérgio Ibiapina F. Costa – Especialista - sergioifcosta@gmail.com

 0009-0003-8743-7554

Correspondencia

Av. Marechal Castelo Branco, 670, apto 600, Ilhotas. CEP 64014-058. Teresina/PI, Brasil.

Editora responsable: Dilza Teresinha Ambrós Ribeiro